



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Facultad de Ciencias Sociales Naturales
Sede de Occidente
Bachillerato en Gestión Integral del Recurso Hídrico

Programa II-2017

Datos Generales

Sigla: GH-0005

Nombre del curso: "Derecho del Desarrollo Sustentable en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos"

Tipo de curso: Teórico / práctico

Número de créditos: 3

Número de horas semanales presenciales: 3

Número de horas semanales de trabajo independiente del estudiante: 6

Requisitos: No tiene

Correquisitos: No tiene

Ubicación en el plan de estudio: II ciclo

Horario del curso: miércoles de 17:00 a 19:50

Datos del Profesor

Nombre: MSc. Róger Ovares Jiménez

Correo Electrónico: royermilla@hotmail.com

Horario de Consulta: miércoles de 15:00 a 16:50

Introducción

La idea fundamental con este curso es brindar a los estudiantes una introducción al derecho ambiental, haciendo un énfasis sobre el derecho al desarrollo sustentable de la gestión integral de los recursos hídricos, referido a los aspectos constitucionales, internacionales, legales y de política relacionados.

Será fundamental dar a conocer a los alumnos, los principales Convenios y Declaraciones internacionales del derecho ambiental general, con especial énfasis a los que tocan el tema del agua que han informado nuestro Ordenamiento Jurídico, así como los principios que regulan esta nascente rama del derecho, pues con ello, se pondrán a disposición del alumnado, las herramientas que les permitirán interpretar e integrar la normativa y las políticas ambientales nacionales.

Sobre el derecho del desarrollo sustentable de la gestión del recurso hídrico debe saberse que es una rama un tanto *sui generis* del derecho ambiental, dado que es totalmente transversal e inclusivo, lo anterior, pues es manifiesto que éste tiene relación y se nutre con el derecho internacional, el constitucional, el administrativo, el civil, el penal, el agrario, entre otros. Además, se dice inclusivo, pues necesita de otras ciencias tales como la antropología, la ingeniería, la química, geología, la sociología, entre otras, y todo esto es lo que lo hace un tanto particular y por ende complejo para diferentes profesionales. Por ello insistimos, que en este curso trataremos de dar las bases para su integración e interpretación, a efecto de que los estudiantes, dimensionen la alambicada complejidad en la que estarán envueltos, sin que por ello tengan que ser juristas.

Las clases buscarán ser dinámicas y con participación activa de todos los alumnos; valorándose y estimulándose los aportes que se hagan.

El curso tendrá un enfoque dentro del paradigma biocéntrico, a efecto de entender que los gestores del recurso hídrico tienen la obligación y deber de tratar e involucrar a todas formas vivas del planeta en relación con los aspectos económicos.

Las clases serán magistrales.

Objetivos

Durante y al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de interpretar la realidad jurídica y social nacional en materia hídrica.

Objetivos generales	Objetivos específicos
<p>1. Introducir a los estudiantes a los aspectos básicos del derecho ambiental, Derecho internacional de Aguas y del Derecho del Desarrollo Sustentable de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico internacional y nacional.</p> <p>2. Estudiar las nociones básicas sobre el cómo opera el sistema legal,</p>	<p>1.1. Dar a conocer las Cumbres Internacionales de Derecho Ambiental.</p> <p>1.2. Introducirnos en las declaraciones internacionales y los convenios ratificados o no por Costa Rica, relacionados con los recursos hídricos.</p> <p>1.3. Estudiar los principales principios del Derecho Ambiental, Derecho Internacional de Aguas y del Derecho del Desarrollo Sustentable de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico que nos rigen.</p> <p>2.1. Estudiar las principales instituciones relacionadas con la Gestión Integrada de los</p>

<p>jurisprudencial y doctrinal del derecho y las políticas ambientales generales y en lo que a la gestión integral del recurso hídrico corresponde.</p>	<p>Recursos Hídricos que nos rigen en Costa Rica.</p> <p>2.2. Analizar la legislación ambiental del Desarrollo Sustentable de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico que nos rigen a nivel nacional.</p> <p>2.3 Se espera con esto que las y los estudiantes comprendan, sin ser profesionales en derecho, lo complejo del mundo legal ambiental, para que sus acciones sean en lo laboral y desde otras perspectivas, más efectivas.</p>
<p>3. Introducir a los aspectos básicos del desarrollo sostenible, desde la perspectiva jurídica. Se estima que entender aspectos básicos del desarrollo sostenible contribuirán a formar profesionales más conscientes y éticamente responsables.</p>	<p>3.1. Estudiar los 2 paradigmas que existen en el desarrollo sostenible (el biocéntrico y el antropocéntrico)</p>

Competencias y expectativas que adquieren los alumnos:

<p>Capacidad de análisis y argumentación</p>
<p>Capacidad de tomar decisiones basadas en criterios jurídicos (evidencia científica, jurisprudencia constitucional, principios del derecho ambiental, principios del derecho internacional de aguas)</p>

Contenido

Tema 1. Introducción al derecho ambiental. Se verán aspectos introductorios, e históricos del derecho ambiental internacional desde la antigüedad hasta el presente, tratando de ver las opciones para el futuro. Se hará énfasis al derecho ambiental costarricense y los elementos fundamentales que rigen la materia que permitan analizar e interpretar las normas.

Tema 2 Cumbres internacionales de derecho ambiental y sus principios, así como los del Derecho del Desarrollo Sustentable de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Se estudiarán las principales cumbres internacionales. Se repasará la Cumbre de Estocolmo de 1972, que marca el inicio del moderno derecho ambiental, para luego pasar a la de Río 1992 y otras más, que se han gestado en el transcurso del tiempo y que han torneado la visión que tenemos sobre varios bienes jurídicos como el agua, el suelo, el aire, paisaje y otros tantos más. Asimismo, posteriormente las y los estudiantes analizarán aspectos constitucionales ambientales nacionales que son básicos para entender el funcionamiento de

nuestro Ordenamiento Jurídico y el Estado Social y Ambiental en el que vivimos donde es vital vivir, con una ética, de respeto a todas las formas de vida.

En este tema, se aleccionará a los alumnos para reconocer la función de las fuentes escritas y las no escritas del ordenamiento jurídico en la interpretación.

Tema 3 Derecho ambiental costarricense, aspectos constitucionales, legales y administrativos con énfasis en el derecho humano al agua, gestión integral de recursos hídricos. Evolución del derecho del agua en Costa Rica. Participación ciudadana y gestión integral de recursos hídricos.

Tema 4 Políticas ambientales sostenibles en la gestión integral de los recursos hídricos. Cuencas transfronterizas. Se buscará tratar de comprender relevancia de la planificación hidrológica a nivel nacional e internacional. Se tratará de introducir a los estudiantes sobre lo que es una política ambiental y qué es la legislación. Lo anterior se considera fundamental puesto que muchos de los ahora estudiantes en su momento deberán participar elaborando las políticas de una institución o de una municipalidad.

Cronograma y planeamiento de actividades

Semana y fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
(1)	Tema 1	<p>Presentación del programa del curso.</p> <p>Se conforman grupos que trabajaran durante el semestre.</p> <p>Entrega de lecturas.</p> <p>Profesor presenta: Introducción al derecho para estudiantes de otras carreras.</p>	Lecturas y presentación de clase por el profesor.
(2)	Tema 1	<p>Se escoge el tema del trabajo final.</p> <p>Profesor presenta:</p> <p>A) Introducción al derecho ambiental</p> <p>B) Principios y características del derecho ambiental</p> <p>C) Principios GIRH</p>	Presentaciones aportadas en clase

Semana y fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
(3)	Tema 2	Análisis de caso (río Pastaza, Perú)	Audiovisual
(4)	Tema 2 y 3	Gira	
(5)	Tema 2 y 3	<p>Comentarios y presentación de informe de gira.</p> <p>Exponen alumnos lecturas:</p> <p>(1) El desarrollo sostenible: concepto polémico y que convive entre dos paradigmas y ODS.</p> <p>Profesor expone: Derecho ambiental constitucional, desarrollo sostenible y participación ciudadana.</p> <p>Exponen alumnos lecturas: (2) Tutela jurídica de los ecosistemas de humedales</p> <p>Profesor complementa en tema de humedales y Patrimonio Natural del Estado</p>	Lecturas asignadas y presentación aportada en clase.
(6)	Tema 2 y 3	<p>Se entrega nota de calificación de gira y su respectivo informe</p> <p>Exponen alumnos lecturas: (3) Derecho humano al agua, (4) Formas de participación en la gestión del agua en Costa Rica.</p> <p>Profesor presenta: A) Derechos Humanos B) Derecho Humano al agua y al saneamiento.</p>	Lecturas asignadas y presentación aportada en clase

Semana y fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
(7)	Tema 3 y 4	Charla invitado: Derecho del mar	Se aporta presentación.
(8)		I Examen	
(9)	Tema 3 y 4	Profesor expone: Ley de Aguas N°276 y Proyecto de Ley sobre Gestión Integral del Recurso Hídrico. Bondades y desventajas. Exponen alumnos lecturas: (5)El lugar del agua en la reforma y el Estado benefactor 1940 a 1982.	Se aporta presentación. Lecturas asignadas.
(10)	Tema 3 y 4	Se entregan notas I examen. Profesor expone: sobre políticas ambientales e instituciones en Costa Rica con competencias en recurso hídrico. Alumnos exponen: (6) Agua potable, saneamiento y recurso hídrico: el balance Soluciones a casos prácticos asignados por el profesor	Se aporta presentación. Lecturas asignadas.
(11)	Tema 3 y 4	Charla invitado: Dirección de Agua, Aguas subterráneas y pozos en Costa Rica. Proyecto USGS exploración aguas subterráneas. Alumnos: Analizan caso jurisprudencial	Profesor aporta un caso
(12)	Tema 4	Profesor expone: Derecho Internacional de aguas en cuencas compartidas.	Se aporta presentación.

Semana y fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
		Alumnos exponen: (7) Gestión integrada de los Recursos Hídricos en Centroamérica. Dinámica de grupos (análisis de tratados internacionales. Matriz de factores relevantes)	Lecturas asignadas
(13)	Tema 4	Presentación de todos los trabajos finales escritos. Dinámica de grupos (negociación de un tratado de aguas internacionales)	Caso aportado por el profesor
(14)		Exposiciones de trabajos finales (grupos 1, 2, 3 y 4)	Alumnos exponen trabajos finales (Se tendrá un mínimo de 20 minutos y un máximo de 30 minutos)
(15)		Exposiciones de trabajos finales (grupos 5, 6 y 7)	Alumnos exponen trabajos finales (Se tendrá un mínimo de 20 minutos y un máximo de 30 minutos)
(16)		Examen final. Se entrega exámenes finales a los grupos. Para responder se tendrán 3 días.	Será grupal (grupos constituidos inicialmente) y para responder en la casa, se tendrá 3 días para presentarlo
(17)		Entrega de promedios finales.	
(18)		Examen extraordinario.	

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

PRESENTACIONES DURANTE CLASES

Las clases serán magistrales por el profesor y presentación del alumnado, quienes expondrán el material del curso correspondiente a cada lección, conforme al cronograma. De la presentación oral se evalúan dominio del tema, lenguaje inclusivo de género, coherencia en el contenido de la presentación, **capacidad de síntesis**, creatividad en la presentación, manejo del tiempo y presentación personal. Estas presentaciones serán en grupos de 3 o con máximo 4 personas. El tiempo será de 35 minutos máximo. **Es fundamental la creatividad ofreciendo la posibilidad de valorar la comprobación de lectura y asimilación del conocimiento mediante preguntas de lo expuesto luego de cada exposición.**

Se aclara que los estudiantes harán sus presentaciones con equipo multimedia en las clases, utilizando el material que previamente el profesor les entregará.

El profesor presentará en el transcurso de las clases, algunos casos. Los alumnos se reunirán en grupos o equipos de trabajo de 3 a 4 personas que se mantendrán durante el curso y resolverán las preguntas y esto se socializará entre todos los subgrupos a la clase siguiente de entregados. Se califica exposición del relator y relación con conocimientos adquiridos y utilización de otros materiales oportunos a la hora de hacer la exposición grupal luego del análisis respectivo. El profesor entregará en digital una serie de leyes y reglamentos, así como jurisprudencia y convenios, que se deberá utilizar en la resolución de los casos. Sobre el material en digital será fundamental tenerlo a la vista al momento de resolver los casos pues facilitará la resolución de las preguntas y la emisión de criterios técnicos y fundamentados.

Nota: Se tendrá que exponer un promedio de dos o tres veces en el curso.

GIRA

Se hará una gira durante el curso a un proyecto. Se tomara en cuenta la participación y preguntas durante las charlas que se brinden en la gira. La semana siguiente, cada grupo deberá presentar un pequeño informe de mínimo 2 páginas y máximo 5 páginas, en el que se describa brevemente los datos de la actividad y se presenten las principales conclusiones y aportes de la gira, y su integración de lo visto en clase. Cada grupo contará con un máximo de 15 minutos para presentar el informe, para lo cual es fundamental la creatividad. Pueden apoyarse en presentaciones con equipo multimedia

EXAMENES

Se harán 2 exámenes durante el curso. El primer examen será individual, para hacer en la clase sin más material que un lapicero y unas hojas. El examen final será para responder en casa a efecto de que se pueda profundizar en las respuestas. Este último debe presentarse únicamente dentro del plazo señalado y de manera digital (formato pdf) al correo royermilla@hotmail.com, en letra Arial 12, indicando el nombre de todos los

estudiantes. Serán respondidos en grupos de 3 a 4 personas conforme a selección inicial de compañeros.

EXAMEN CORTO SOBRE CONTENIDO DEL CURSO

Se hará 1 examen corto para comprobar conocimientos adquiridos en lecturas y sobre todo exposiciones del profesor. Estos serán para hacer en la clase sin más material que un lapicero y unas hojas. Serán individuales.

TRABAJOS FINALES

Aspectos básicos: Mínimo 2 libros o artículos, fuera de fuentes de internet. (Portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones, bibliografía, se deben citar fuentes, 40 páginas máximo, 25 mínimo. Se seguirán las normas IICA para hacer referencias bibliográficas. No se admitirá plagio, caso contrario, esto será sancionado llegándose no solo a extremos como perder el curso, sino incluso a la expulsión de la Universidad. El trabajo es un documento FORMAL. Es un trabajo final universitario y por tanto el mismo debe venir con una presentación formal (empaste o con tapas con resorte)

La profundidad, **las conclusiones y recomendaciones** desde la ciencia y la técnica serán fundamentales. Es básico que exista todo un apartado donde los alumnos destaquen los principios del derecho ambiental e internacional de aguas, que tengan relación con el tema. NO se recibirán trabajos escritos fuera del plazo señalado.

Evaluación

Medio de evaluación	Porcentaje de la nota final	Fecha de realización o entrega.	Fecha de calificación (Devolución).
Examen parcial	20%	Se señalan en programa	Calificación se entregará 16 días después
Examen final	25%	Se señalan en programa	Se entregará con los promedios finales
Presentaciones en clase y análisis de casos	10%, serán dos con un valor de 5% cada uno	Se señalan en programa	Se entregará con los promedios finales
Trabajo final de investigación	25%	Se señalan en programa	Se entregará con los promedios finales

Gira y presentación de informe	15%	Se señalan en programa	Se entregarán los resultados la semana siguiente de presentados los informes
Examen corto (Quiz)	5%		Se entregarán los resultados la semana siguiente de realizados

TEMAS DE TRABAJO

- 1-Agua con arsénico en Costa Rica. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 2-Proyecto de riego en río Veracruz. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 3- Valoración del daño ambiental con énfasis en daños a ríos: caso Dos Pinos. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 4- Proyecto de Carretera a Limón/Moín (ruta 257) aspectos ambientales y de afectación de humedales. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores.
- 5- Valoración jurídico/ambiental del permiso ambiental del Parque Los Chorros en Grecia. Exponiendo críticas sobre defectos y errores. Me interesa mucho sus propuestas para mejorar los permisos ambientales y este proyecto si ustedes fueran los consultores.
- 6-. La intrusión salina y sus efectos. Proyectos hoteleros en las costas costarricenses. Estudio de casos.
- 7- Caudal ecológico desde lo jurídico Estudio de los caudales en hidroeléctricas. Desde lo jurídico y exponiendo propuestas.
- 8- Canon ambiental por vertido en Costa Rica. Límites y alcances. Fortalezas y debilidades.
- 9- AyA y ASADAS. Desde lo jurídico y exponiendo críticas. Analizar Límites y alcances. Fortalezas y debilidades.
- 10- Del canon ambiental por vertido en Costa Rica. Brindar aportes sobre las fortalezas y debilidades.
- 11- Cosecha de lluvia. Experiencias nacional y de derecho comparado.
- 12- Del canon por concepto de aprovechamiento de agua en Costa Rica. Brindar aportes sobre las fortalezas y debilidades.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, G, Iza, A. 2009. Gobernanza de aguas compartidas. Aspectos jurídicos e institucionales. UICN.

Aguilar, G, Iza, A. 2009. Derecho Ambiental en Centroamérica. UICN.

Alpizar, F. 2014. Poder y participación política en la gestión del agua en Costa Rica. Editorial Arlekin. Costa Rica.

Kauffer, E. 2011. Entre manantiales y ríos desatados. Paradojas de las hidropolíticas fronterizas. Publicaciones de la Casa Chata. Mexico.

García, A. 2008. El Derecho humano al agua. Editorial Trotta.

Global Water Partnership. 2016. Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Centroamérica: Gestionando las aguas transfronterizas como desafío primordial. Visible en www.gwp.org.

Peña, M. 2008. Gestión integrada del recurso hídrico en la legislación costarricense. Editorial Investigaciones Jurídica. Costa Rica

Peña, M. 2013. Gobernanza territorial y principio de no regresión ambiental en Costa Rica. Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.

Peña Chacón, Mario, Derecho Humano al Agua y Saneamiento, en Medio Ambiente y Derecho, Revista Electrónica de Derecho Ambiental de la Universidad de Sevilla, España, visible en: <http://www.monfragueresiliente.com/Documentos/numero9/Art%C3%ADculo9.pdf>

Salazar, R. 2004. Investigación, análisis y desarrollo del derecho ambiental. Editorama. Costa Rica.

Sagot, A. 2007. Aspectos conceptuales y jurisprudencia constitucional ambiental de los principios precautorio y preventivo. Costa Rica. Editorial Ledezma.

Sagot, A. 2004. Jurisprudencia del recurso hídrico y forestal. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica. Investigaciones Jurídica S.A.

Sagot, A. 2014. El desarrollo sostenible en la jurisprudencia constitucional. Costa Rica. Juricentro

Sagot, A. 2015. Perímetros de protección en pozos de agua para consumo humano en Costa Rica: Análisis de dos casos, a la luz de violaciones al principio de reserva de ley. Visible en <https://maestriaderechoambientalucr.files.wordpress.com/2014/08/pozos-perc3admetros-y-radios.pdf>

